

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AJIA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11170

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE SETIEMBRE del 2025

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



Jhonatan Reyes participaba en la fiesta de "Anchequí"

Combi de la linea 10 y minivan de Kaori Adventure colisionaron



ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN MONTERREY DEJA 25 HERIDOS

Accidente en la vía Huaraz – Casma deja 4 heridos



MODERNA CAMIONETA VUELCA APARATOSAMENTE CERCA DE CHACCHAN



CONDENAN A 9 AÑOS DE CÁRCEL A HOMBRE POR TOCAMIENTOS A UNA MENOR

El sentenciado ha sido condenado del delito contra la libertad sexual en la modalidad de actos contra el poder



CONFIRMAN 12 AÑOS DE PRISIÓN PARA MUJER IMPLICADA EN ASALTO

El Poder Judicial ratificó la condena contra Boris Ivonne Valdez Torres, condenada del delito de robo agravado

EDITORIAL

Masa salarial y empleo



De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR), la masa salarial formal creció un 7.4% en términos reales en julio de este año, en comparación con el mismo mes del 2024.

La masa salarial, un indicador económico clave, representa el valor total de los ingresos que reciben los trabajadores. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) la define como la suma de las remuneraciones, que incluyen salarios, sueldos, comisiones, pagos por horas extras y otros beneficios monetarios, pagados por un empleador a sus empleados durante un período determinado.

Este indicador no solo refleja el poder adquisitivo de los trabajadores, sino que también es un termómetro de la salud del mercado laboral y del desempeño económico de un país.

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR), la masa salarial formal creció un 7.4% en términos reales en julio de este año, en comparación con el mismo mes del 2024. Este avance se atribuye directamente al aumento de los puestos de trabajo formales, un claro indicio de que la economía está generando oportunidades de empleo.

El sector privado, en particular, mostró un dinamismo notable con un crecimiento del 7.6% interanual en su masa salarial, impulsado por el auge de los sectores de servicios y comercio.

Así, este dato no solo demuestra un mercado laboral robusto, sino que también revela una tendencia positiva que se ha mantenido por 16 meses consecutivos.

Los datos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) refuerzan esta perspectiva optimista. En el primer semestre del 2025, se incorporaron al mercado laboral formal 268,412 trabajadores, un 6.8% más que el año anterior.

Este crecimiento es impulsado por la creación de 16,355 nuevas empresas, las cuales están absorbiendo a más personas en sus planillas. Este dinamismo se refleja en el aumento del empleo en la población femenina (7.7%) y en la población joven (8%), superando el crecimiento en hombres y adultos mayores, lo que señala una mayor inclusión y un mercado laboral más diversificado y equilibrado.

El INEI corrobora este crecimiento al indicar que la población ocupada en Lima Metropolitana aumentó en 2.8% en el trimestre de junio a agosto del 2025, lo que representa 154,000 personas más con empleo. Este crecimiento se observa en sectores clave como construcción, servicios y comercio, demostrando que la recuperación económica es amplia y multifacética.

A su vez, el aumento en el empleo adecuado, que creció un 13.5%, y la reducción del subempleo, que disminuyó un 12.7%, son indicadores vitales de que no solo se están creando más empleos, sino que también son de mayor calidad, con mejores ingresos y condiciones laborales.

En este contexto de expansión, la gestión del MTPE se enfoca en cuatro ejes principales para promover la empleabilidad, el empleo decente y la protección de los derechos laborales. Iniciativas como el programa Mi Carrera y Jóvenes Productivos están orientadas a guiar a los jóvenes en su desarrollo profesional y a fortalecer sus competencias. Estas políticas, junto con el crecimiento económico, están cimentando un futuro laboral más prometedor para los ciudadanos, demostrando que la actividad económica sostenida es un pilar fundamental para la creación de empleo de calidad y la mejora del bienestar social.

CHISPAZOS

Enfrentamiento entre PNP y jóvenes en marcha contra de Dina Boluarte y el Congreso



La Plaza San Martín en Lima se convirtió este 20 de setiembre en el escenario principal de la "Marcha de la Generación Z", una movilización mayoritariamente juvenil que congregó a numerosos colectivos sociales y gremios para protestar contra el gobierno de Dina Boluarte, el Congreso y la reforma del sistema privado de pensiones (AFP).

Este sábado jóvenes, transportistas, bodegueros y otros colectivos se concentraron la plaza San Martín, y su objetivo era marchar hacia el Congreso, denunciando también el aumento de la delincuencia y la corrupción en las instituciones.

La protesta, que busca canalizar el descontento social de manera pacífica, se tornó tensa cuando la Policía Nacional bloqueó los accesos a la Plaza San Martín. Se observó un fuerte despliegue policial que buscaba resguardar el orden.

Los intentos de los manifestantes por avanzar por el Jirón de la Unión fueron detenidos con el uso de bombas lacrimógenas por parte de la PNP a fin de dispersar a la multitud, generando enfrentamientos con lanzamiento de objetos. Asimismo, hubo una respuesta con escudos y macanas y gases lacrimógenos por parte de la PNP.

Varias personas denunciaron sentirse retenidas y obligadas a salir bajo supervisión policial. En tanto, los agentes indicaron que solo cumplen su labor.

Los organizadores indicaron que están en contra de la reforma de la Ley N.º 32123 por "favorecer a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)", en momentos que aseguran "se enfrentan condiciones laborales precarias". Además, critican la inseguridad que afecta a la ciudadanía y el copamiento de las instituciones de justicia por intereses políticos.

La marcha continuará este domingo 21 en contra del gobierno de Dina Boluarte, el Congreso, incluso contra la Junta Nacional de Justicia, según se leen en las pancartas de los jóvenes manifestantes.

"Esta movilización refleja la creciente indignación de la juventud peruana y diversos sectores sociales hacia un sistema político que consideramos excluyente y esquivo a nuestras demandas. Sentimos indignación por la alianza del gobierno y el Congreso. Piensan que no nos damos cuenta, pero vemos las alianzas de partidos para protegerse, mientras la inseguridad sigue enlutando familias", dijo una de las jóvenes que acudió a la movilización a la que se han sumado universitarios, transportistas y otros sectores afectados por la violencia y la inseguridad en Lima.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

BIENES DEL ESTADO Y USO



ANTERO FLORES-ARAOZ

Nos indujo a la preparación de estas breves líneas, el hecho de que frecuentemente se producen invasiones de terrenos, tanto del Estado como de particulares con fines de levantar viviendas. También se invaden espacios públicos con finalidad de hacer ferias, poner puestos de venta de comidas o de otros bienes y servicios.

Los hechos relatados, si bien en la mayoría de casos son por necesidad, no es menos cierto que ellos se realizan con transgresión de la normatividad legal y que en ocasiones incluso constituyen delito contra la propiedad.

Nuestra Constitución, como regla general, establece que "El derecho de propiedad es inviolable. El Estado lo garantiza. Se ejerce en armonía con el bien común y dentro de los límites de la ley." (Artículo 70) La norma cautela por igual a bienes del Estado como a bienes privados.

Tratándose de bienes del Estado, la Constitución determina que "los bienes de dominio público son inalienables e imprescriptibles" esto es que no se pueden transferir a terceros ni tampoco se pueden adquirir por prescripción (artículo 73). La misma disposición agrega que "Los bienes de uso público pueden ser concedidos a particulares conforme a ley, para su aprovechamiento económico", como por ejemplo las concesiones de peajes o los espacios públicos municipales para ferias temporales.

Dicho lo anterior pasamos al grano diciendo que en lo que se refiere a invasión de terrenos del Estado para levantar viviendas, ello sería fácilmente evitado si es que los municipios hiciesen urbanizaciones populares con trazos definidos y obras por ejecutar progresivamente, para lo cual están autorizados por su Ley Orgánica, pero no lo hacen. Es tarea que no deben soslayar.

En lo que se trata de invasión de bienes de uso público, como son parques, terrenos entre vías para jardines u otros usos, vemos que con cierta frecuencia los municipios de la jurisdicción, proceden a su desalojo, pero sin dar alternativas satisfactorias a los expulsados con tal acción.

Si bien en tales espacios públicos se ponen ferias, mercadillos, puestos de expendio de comidas y bebidas, como también de servicios de mantenimiento vehicular, lavado de automóviles, puestos de cerrajería y otros similares, ello es en contravención de las normas, aunque al mismo tiempo los ocupantes de los predios de uso público están generando autoempleo y también dan trabajo informal a terceros. Es decir que al no encontrar ni los unos ni los otros empleo formal, ellos mismos lo generan y en lugar de aumentar el nocivo y notorio desempleo, van resolviendo, aunque irregularmente, el gran problema del desempleo.

Si bien las municipalidades están en todo su derecho de recuperar bienes de uso público invadidos, no pueden dejar de tomar en cuenta que con ello resuelven un tema municipal, pero agravan un tema social, pues las personas y familias desalojadas se quedan sin fuentes de ingresos y deben buscar otras actividades para mantenerse. Se resuelve un problema de ocupación de áreas municipales, pero se crea un problema muchísimo mayor, como es echar a la calle a los comerciantes informales.

Para solucionar el conflicto entre el derecho municipal sobre bienes de uso público y la ocupación irregular por terceros de aquellos bienes, objetivamente el municipio debería buscarles otras alternativas, como podría ser la concesión temporal de otros bienes concesionables o la construcción de nuevos mercados.

Se debe conciliar el derecho de propiedad municipal con el ansia laboral de muchas personas. ¡Hay soluciones!

Fiscalía allana oficinas en Lima y Lurín en investigación vinculada a Juan Santiváñez



La Fiscalía de la Nación desarrolló diligencias simultáneas en Lima y Lurín como parte del "caso Ícaro", en el cual es investigado el ministro de Justicia, Juan Santiváñez.

Los fiscales del Equipo Especial contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) intervinieron diversas oficinas policiales, fiscales y privadas, incluyendo la Comisaría de Manchay, la División Policial de Lima Este, la Séptima Región Policial de Lima, la Fiscalía Penal Corporativa de Lurín y la empresa Arenera S.A.C.

El objetivo fue recabar documentación relacionada con un desalojo irregular en un

terreno de Cieneguilla que, según denuncias, se ejecutó sin orden judicial vigente.

Según el Ministerio Público, en la diligencia pasada participaron más de 40 policías, algunos de los cuales permanecieron en el lugar hasta el día siguiente, lo que refuerza la tesis de una presunta actuación coordinada entre funcionarios públicos y privados para favorecer intereses empresariales en perjuicio de los legítimos poseedores del terreno.

El "caso Ícaro" se originó por sospechas de una red criminal enquistada en instituciones del Estado, presuntamente liderada por Juan Santiváñez, y

que incluye a oficiales de la Policía Nacional.

La Fiscalía investiga presuntos delitos de colusión simple, cohecho pasivo impropio y encubrimiento real en un caso que también involucra al coronel PNP Percy Tenorio. Según las pesquisas, el oficial habría coordinado operativos policiales irregulares en beneficio de intereses privados.

El Ministerio Público sostiene que no se trata de hechos aislados, sino de un patrón sistemático de uso indebido de recursos públicos y efectivos policiales para ejecutar desalojos sin sustento legal.

(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Accidente de tránsito en Monterrey deja 25 heridos

Combi de la línea 10 y minivan de Kaori Adventure colisionaron



Los accidentes de tránsito en las carreteras del Callajeón de Huaylas no tienen cuando acabar, ayer minutos antes de las 18:00 horas en la jurisdicción del centro poblado de Monterrey al norte del distrito de Independencia, dos unidades colisionaron frontalmente.

Las dos unidades que impactaron uno de ellos pertenece a la Línea 10 que cubre la ruta Jangas-Bedoya-Jangas, la otra unidad pertenece a la agencia de viajes de turismo Kaori Adventures.

Se indica que el accidente de tránsito se produjo a escasos metros del cruce hacia el balneario de Monterrey, y a 500 metros de la Comisaría PNP del centro poblado señalado.

La unidad que cubre la ruta Bedoya- Jangas viajaba de sur a norte con pasajeros a bordo, la unidad de la empresa de turismo subía de norte a sur con varios turistas a bordo.

De acuerdo a la información de los ocasionales testigos del siniestro, dijeron que se registraron durante el accidente de tránsito muchos heridos que alcanzaron a unos 25 lesionados de diversas consideraciones, entre leves, triviales y graves que fueron derivados a centros asistenciales estatales y privados e incluso los familiares tuvieron dificultad en hallar a su familiar accidentado. Se investiga la causa del choque.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Moderna camioneta vuelca aparatosamente cerca de Chacchan



Accidente en la vía Huaraz -Casma deja 4 heridos

Una moderna camioneta de color plata marca BAIC X55 Plus se despistó cerca de la localidad de Canshan en la ruta Huaraz- Casma -Huaraz y dejó a personas heridas de consideración.

Un lamentable accidente volvió a ser escenario la ruta Huaraz – Casma, en donde una camioneta de alta gama cerrada se desplazaba a la altura de la localidad de Cansán terminó despistándose de manera estrepitosa dejando a su paso una escena desgarradora debido al accidente de damas que rompieron en llanto por el dolor de sus heridas.

Se indica que cuatro per-

sonas quedaron heridas con lesiones de mucha consideración, quienes estuvieron atrapadas entre fierros retorcidos, mientras llegaba la ayuda de los moradores del lugar.

El vehículo quedó destrozado a un costado de la vía en donde se buscó recuperar los cuerpos de los accidentados, gracias a los pobladores de la zona y personas que viajaban con sus vehículos, en medio de un gran pánico lograron auxiliar a los heridos que fueron trasladados con vehículos particulares hacia el distrito de Pariacoto.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Ciudadano de Huaraz falleció en Carhuaz

Jhonatan Reyes participaba en la fiesta de “Anchequi”



La fiesta en honor a la Virgen de la Mercedes está en curso y la feligresía a lado de su santa patrona en la

provincia de Carhuaz cumple con sus actividades religiosas y costumbristas. El “Anchequi” o “Anchaki”

es una actividad ancestral en Carhuaz en donde los jóvenes trasladan a los toros para ser entregados a los mayordomos y a la vez sacrificados para servir de alimento a los invitados a la fiesta.

En este trajín fue visto un joven que fue reconocida por su prima hermana y tras un corto saludo se despidieron, el ciudadano fue visto el último 19 de septiembre minutos antes de las siete de la noche cuando jalaba un toro por las inmediaciones de la parroquia San Pedro en la Plaza de Armas de Carhuaz.

Ayer sábado la noticia del hallazgo de un cadáver en medio de la Plaza de Armas de la “Ciudad de la Retamas” en horas de la madrugada (03.00 horas aproximadamente) corrió como reguero de pólvora a través de las redes sociales, el occiso estaba como NN.

La persona de Milagritos Roque Apolinario (prima) al percatarse de la información por las redes sociales, desde su domicilio en el caserío de Cajamarquilla se enrumbó hacia la Comisaría Sectorial PNP de Carhuaz, en donde los efectivos le presentaron algunas evi-

dencias fotográficas del occiso, reconoció que se trataba de su primo hermano identificado como Jhonatan Carlos Reyes Apolinario de 25 años de edad, natural de Huaraz con residencia en la ciudad de Huaura, a quien vio por última vez participando del “Anchequi” con un grupo de personas. Por disposición de la fiscal de Carhuaz Carmen Jhe-

nifer Larcon Goicochea, el cuerpo sin vida del infeliz fallecido fue trasladado a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal, en donde los médicos forenses deberán practicar la necropsia de ley. Los efectivos de la DIVINCR - OFICRI Huaraz investigan la causa de la muerte de Jhonatan Carlos Reyes Apolinario. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Con éxito III Carrera Chaski Naani

Jóvenes recorrieron camino ancestral desde Chavín a la Laguna Radian



Ayer se vivió una jornada memorable con el gran éxito de la III Carrera Chaski Naani, un evento deportivo que busca fortalecer la identidad cultural y el legado de los antiguos mensajeros incas, los chaskis. La competencia, que promueve la historia y la tradición entre los jóvenes, contó con la entusiasta participación de estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria de diversas instituciones educativas de la región. El recorrido, lleno de historia, se inició en la Plazuela del C.P. Chavín y culminó en la impresionante Laguna Radian.

Los participantes, que demostraron gran espíritu deportivo, fueron provenientes de colegios como José María Arguedas del C.P. Chavín, Jorge Basadre, Pedro Pablo Atusparia y Gran Mariscal Toribio Luzuriaga de Huaraz, San Martín de Porres de Marián y Fermín Carrión Matos de Pampamacá, Carhuaz. El equipo de la provincia de Carhuaz se alzó con la victoria, seguido de cerca por el colegio José María Arguedas de Chavín, que obtuvo el segundo lugar, y el colegio Jorge Basadre de Huaraz, que completó el podio en la tercera posición. Cada

equipo estuvo conformado por siete alumnos: cuatro varones y tres mujeres. Asimismo, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Turismo, se llevó a cabo la I Competencia Radian Bike, en la que niños y jóvenes disfrutaron de un circuito alrededor de la Laguna Radian. La jornada cultural y deportiva incluyó además un emotivo pago a la tierra y al agua, demostraciones de paddle board y una colorida competencia de cometas, consolidando este evento como una celebración de la historia, la naturaleza y la comunidad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad de La Merced uniendo más pueblos

Firma de convenio con el Ejército permitirá más trochas carrozables



La Municipalidad Distrital de La Merced (Aija) ha logrado firmar un importante convenio con el Ejército Peruano acantonado en la provincia de Huaylas (Caraz), este documento garantiza la construcción de trochas carrozables en La Trinidad y Cuirap, lugares que se encuentran en contexto territorial del mencionado distrito. Cabe señalar que este convenio buscará mejorar la transitabilidad en la zona y la conexión oportuna con poblados que no gozaban

de la conectividad como debiera ser el cual mejora la calidad de vida de los pobladores de nuestras localidades alejadas en la región Ancash.

La Alcaldesa, de la Municipalidad Distrital de la Merced, abogada Magaly Roldan Camones, en su incansable trabajo de constantes gestiones en Huaraz y la ciudad de Lima, en esta oportunidad logró gestionar recursos y demás con la firma de convenio con nuestro Ejército Peruano a través del comando de apoyo de desarrollo (COADM). Esta información ha sido muy bien recibida por la población al conocer la construcción del proyecto: “Reparación de camino de herradura; en el tramo reservorio Shecshinco - Huasilla - Cotucancha - Cuirap - Reservorio Cuirap en el centro poblado La Trinidad, del Distrito de La Merced, Provincia Aija, Departamento Ancash, con CUI 2699753. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Chimbote: Fiscalía investiga a la municipalidad por ataque de perro pitbull a un niño y su madre

Ministerio Público informó que verificarán si aplicaron sanciones y si hubo inacción en la adopción de medidas de prevención y control frente al riesgo que había.



El Ministerio Público del Santa informó que ha iniciado diligencias preliminares para determinar si los funcionarios de la Municipalidad Provincial del Santa actuaron en cumplimiento de la ley, al momento de intervenir tras el ataque de un perro pitbull a un niño y su madre.

La mañana del último 2 de setiembre, una mujer y su hijo vivieron una pesadilla. Ambos fueron violentamen-

te atacados por un perro de raza pitbull cuando caminaban por el pasaje Miguel Grau del pueblo joven Bolívar Alto, en el distrito de Chimbote, en la región Áncash.

Dos semanas después, el Ministerio Público informó que la Tercera Fiscalía de Familia del Santa inició investigación de oficio ante el hecho, que fue captado por cámaras de seguridad y difundido por diversos

medios.

Detalló que el fiscal Andrés Villanueva Salinas ha iniciado las primeras diligencias, que incluirán visitas a los funcionarios municipales que intervinieron. Expli-

có que el objetivo de las pesquisas es verificar si se tomaron medidas para identificar y sancionar a los propietarios del perro, por presunto incumplimiento de la ley que obliga el uso de correas y bozal en animales potencialmente peligrosos.

Agregó que, si se comprueba que no se aplicaron sanciones administrativas, la Fiscalía iniciará acciones judiciales contra los responsables, por contravenir las normas y poner en riesgo a los afectados y la comunidad.

Asimismo, indicó que investigarán "la posible responsabilidad de la Municipalidad Provincial del Santa por presunta inacción en la adopción de medidas de prevención y control frente a riesgos que afectan a la comunidad". Es decir, verificarán si la comuna está cumpliendo su obligación de cautelar que la población cumpla con hacer que sus perros potencialmente peligrosos usen correa y bozal cuando están en la calle. (M.E. - RSD Noticias).

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBUS KO 19 ASIENTOS

Foton Cummins Incapower

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBUS K1 AUCAN

Fimsac Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Nuevo Chimbote: condenan a 9 años de cárcel a hombre por tocamientos a una menor

El sentenciado fue hallado culpable del delito contra la libertad sexual en la modalidad de actos contra el pudor



La Corte Superior de Justicia del Santa condenó a nueve años de prisión a Alex Jesús Rodríguez Suárez, tras hallarlo culpable del delito contra la libertad sexual en la modalidad de actos contra el pudor, cometido en agravio de una niña de nueve años en el distrito de Nuevo Chimbote.

De acuerdo con la investigación fiscal, los abusos comenzaron en septiembre de 2019, cuando

la víctima tenía ocho años. El sentenciado, pareja de su tía, aprovechaba momentos en que la menor se quedaba sola en su casa para realizarle tocamientos indebidos, conductas que se prolongaron hasta el año siguiente.

Al ser descubierto, Rodríguez Suárez fue denunciado y finalmente sentenciado en primera instancia. Su defensa interpuso recurso de apelación, alegando que la

acusación no detallaba fechas específicas y que él se encontraba trabajando en los horarios señalados por la Fiscalía.

Sin embargo, la Segunda Sala Penal de Apelaciones declaró infundada la impugnación y ratificó la condena. Asimismo, ordenó la búsqueda y captura inmediata del sentenciado para su internamiento en un establecimiento penitenciario.

(V.Z. - RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: confirman 12 años de prisión para mujer implicada en asalto

El Poder Judicial ratificó la condena contra Doris Yovana Vallejos Torres, coautora del delito de robo agravado

La Corte Superior de Justicia del Santa confirmó la condena de 12 años de cárcel contra Doris Yovana Vallejos Torres, hallada responsable de participar en el robo de las pertenencias de un vecino de la urbanización José Carlos Mariátegui, en el distrito de Nuevo Chimbote.

De acuerdo con la investigación fiscal, el hecho ocurrió el 15 de diciembre de 2015. Aquel día, la mujer llegó con su bebé en brazos a la vivienda de la pareja de

su tía para solicitarle 400 soles, alegando que su conviviente la había abandonado y necesitaba regresar a Tarapoto. El agraviado le respondió que no contaba con ese dinero, por lo que ella se retiró, pero regresó diez minutos después.

Cuando el hombre abrió la puerta, ingresó violentamente Víctor Jesús García Ríos, quien lo amenazó de muerte con un cuchillo de cocina y se apoderó de una laptop, una cámara fotográfica, celulares y 1300 soles en efectivo. Tras cometer el asalto, el delincuente huyó junto con Doris Vallejos.

En primera instancia, el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial condenó a la pareja de asaltantes a 12 años de prisión y al pago de 6126 soles de reparación civil. Doris Vallejos apeló el fallo, pero la Segunda Sala Penal de Apelaciones declaró infundado su recurso y confirmó la sentencia por el delito de robo agravado.

(V.Z. - RSD Noticias).



Chimbote: desalojan invasores en la parte alta del pueblo joven San Pedro



Municipalidad destruye 5 ranchos improvisados en zona no habitable marcada por traficantes de terrenos

Personal de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial del Santa, con apoyo de serenazgo y la Policía Municipal, desalojó a un grupo de invasores que se había instalado en la zona conocida como 5 de Enero, ubicada en la parte alta del pueblo joven San

Pedro, en Chimbote. Traficantes de terrenos.

Durante la intervención se retiraron cinco estructuras precarias construidas con esteras y palos, las cuales ocupaban terrenos no habitables y que, según información preliminar, habrían sido previamente delimitados por presuntos tra-

ficantes de terrenos. Tras el desalojo, las autoridades procedieron al desarmado y destrucción de las viviendas improvisadas, reafirmando su posición de no permitir más invasiones en la ciudad.

(P.C.-RSD Noticias)

Agricultor va al templo y le roban 45 mil de su casa en Huancayo



El agricultor Romualdo fue a orar a la iglesia, a las 8:00 de la noche su hijo Pablo Berrocal, fue a pedirle la llave y descubrió que la puerta de su hogar, estaba trancada.

Al entrar por la casa de su vecina observó que todo estaba en desorden,

den, la mochila donde su padre donde guardaba 45 mil soles de todos sus ahorros y de la alcancía del hijo menor, había

desparecido.

Al conocer del cuantioso robo, Romualdo Berrocal Huamán (55), rompió en llanto, junto a sus hijos.

Según los agraviados, el lunes a las 7:00 de la noche, Romualdo Berrocal, salió de su casa ubicada

en la Av. 31 de Octubre y el Jr. La Esperanza, en el distrito de Huancán, para dirigirse a la iglesia. Su hijo Pablo Berrocal fue a pedirle la llave de su casa y al abrir a las 8:20 de la noche, se percató que la puerta estaba trancada.

Fue entonces que pidió a su vecina para entrar por su vivienda y se percató que la ventana estaba violentada. Al revisar encontró todo en desorden, los ladrones que solo buscaban el dinero se llevaron los 45 mil soles que habían en la mochila y 3 mil soles que estaban en una alcancía, pero no otros bienes.

Los afectados denunciaron el robo a la comisaría de Chilca, pero por el monto, la Divincr se hizo cargo del caso. Los ladrones habrían usado guantes para evitar dejar huellas que los delaten. Ante tal hecho, la familia Berrocal hará una pollada a fines de setiembre, para animar al jefe del hogar. Cualquier apoyo al yape 961610844.

(Diario Correo)

Comex: “Retiro de AFP pone en jaque la jubilación de millones y desnaturaliza el sistema de pensiones”



El octavo retiro de fondos de las AFP aprobado recientemente en el Congreso, vuelve a poner en debate la sostenibilidad del sistema privado de pensiones en el país. Para Rafael Zácnich, gerente de Estudios Económicos de Comex

Perú, se estaría desnaturalizando el fin último de contar con un sistema de pensiones, porque, a decir suyo, estos retiros los están convirtiendo en “una cuenta de ahorros disponible, lo cual no es correcto desde la norma ni desde el espíritu de la

ley”. Zácnich advirtió que las constantes liberaciones de fondos representan un riesgo de dejar a los actuales trabajadores sin recursos para su jubilación.

El especialista también

recalcó que: “hasta el séptimo retiro ya se han retirado más de 120 mil millones de soles, prácticamente el 50% de todo el fondo de los pensionistas. Sin un mínimo de ahorro, muchos trabajadores no guardarían nada y eso generará futuros costos asistencia-

les para el Estado, que en realidad se financian con los impuestos de todos los peruanos”.

El economista alertó que, si se debilita o incluso se elimina el sistema privado de pensiones, la única alternativa sería la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Sin embargo, consideró que “no es para nada recomendable pasarse a la ONP. En ningún universo el sistema público va a ser mejor que un sistema privado de pensiones, porque en la ONP se aporta hoy para pagar a los que ya se jubilaron, no para uno mismo. Y el Estado no es un buen inversor”.

Zácnich propone una reforma profunda:

“Una salida que nosotros

estamos recomendando es un modelo mixto; es decir, un aporte obligatorio mínimo que garantice un fondo básico para la jubilación y que nunca se pueda tocar, y abrir la competencia entre AFP, bancos, aseguradoras y cajas para captar tanto el ahorro obligatorio como el voluntario”, explicó. Zácnich enfatizó que el sistema actual requiere mejoras y no su eliminación.

“El modelo que tenemos no nos gusta, pero es definitivamente mejor que la ONP. Debería mejorarse con un esquema de protección social que combine un aporte mínimo intocable y la libertad de colocar ahorros voluntarios en distintas entidades”, concluyó.

(Diario Correo)

Adolescente resulta herida en choque de motocicletas en San Jacinto

El accidente ocurrió cerca del Complejo Deportivo Municipal. Dos menores de 14 años conducían los vehículos y fueron retenidos por la Policía



Un accidente de tránsito entre dos motocicletas se registró anoche en las inmediaciones del Complejo Deportivo Municipal Zona Centro, en San Jacinto, dejando como saldo a una adolescente herida, informó la Municipalidad Distrital de Nepeña.

La víctima, una menor de 13 años que viajaba como pasajera en una de las unidades, fue auxiliada y trasladada de inmediato al establecimiento de salud local para recibir atención médica.

En tanto, los conductores de las motos, dos adolescentes de solo 14 años, fueron intervenidos por agentes de la Policía Nacional y conducidos a la Comisaría de San Jacinto, donde se realizan las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del suceso.

(P.C.-RSD Noticias).



FOTON

AVENTURA SIN LÍMITES



TUNLAND G7

Ubicanos en Jr. Francisco Araoz N° 142
Independencia - Huaraz

943626930 | 930490221 | 999862601



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreto S.A.C.

Detectan falta de higiene y documentación en dos céntricos spas

Inspectores hallaron camillas oxidadas, productos sin registro sanitario y certificados vencidos en locales del centro



El equipo de Fiscalización Ambiental y Salud Pública de la Municipalidad Provincial del Santa realizó un operativo de control en dos establecimientos de masajes y spa en pleno centro de Chimbote, detectando serias deficiencias en materia de salubridad y documentación.

En el SPA Vida y Salud, ubicado en la cuadra 6 del

jirón Leoncio Prado, los inspectores comprobaron que el certificado de fumigación estaba vencido, además de encontrar camillas deterioradas y almohadas en condiciones antihigiénicas.

El local fue notificado de manera preventiva y tendrá cinco días de plazo para subsanar las observaciones.

La situación no fue distinta en Masajes Xpress, en la cuadra 3 del jirón Elías Aguirre, donde se constató la ausencia de capacitaciones y control sanitario, presencia de óxido en dos camillas, así como el uso de productos sin registro sanitario. Se ordenó dar mantenimiento inmediato y regularizar la documentación pendiente.

(P.C.-RSD Noticias).

Morococha: juez ordena desalojo de las últimas familias en favor de minera Chinalco



Las últimas familias que resisten en la antigua ciudad de Morococha (Yauli, Junín) enfrentan un inminente desalojo tras la decisión del Juzgado Civil de La Oroya, que declaró infundada su oposición y ordenó el lanzamiento en favor de la minera Chinalco Perú S.A.. La diligencia fue programada para este 19 de septiembre con resguardo policial y au-

torización de descerraje de viviendas.

Los pobladores denuncian que se les pretende desalojar sin alternativas seguras de reubicación, pese a que la Ley 29869 exige un reasentamiento digno en zonas de riesgo no mitigable. "Nos dejan a la intemperie, entre escombros y con niños expuestos a la contaminación",

advirtió Yolit Alejo, una de las representantes. Además, señalan hostigamientos como detonaciones cercanas a sus casas y cortes de servicios básicos para forzar su salida.

Organizaciones como Red Muqui y Passdih cuestionaron la medida por considerarla violatoria de derechos humanos. El abogado Carlos

Castro alertó que un desalojo sin garantías equivaldría a un "des tierra" y no a un reasen-

tamiento, mientras las familias insisten en que no se oponen a dejar sus hogares, siempre

que el traslado se haga en condiciones dignas y seguras.
(Diario Correo)

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

CONFIABILIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

TRANSPORTE Y TURISMO
RENZO TOURS
COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia!

PARA LA RUTA
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas

A TAN SOLO
S/ 15.00

Hallan carne de alpaca con parásitos en mercado de Huancayo



Un operativo de la Unidad de Bromatología de la Municipalidad Provincial de Huancayo identificó la venta de carne de alpaca con presencia del parásito *Sarcocystis*

en el mercado "Anita", ubicado en la avenida Ferrocarril. Según los especialistas, este microorganismo es común en esta especie y convierte la carne en un

producto no apto para el consumo humano.

Como medida correctiva, los responsables recibieron una multa equivalente al 100% de

la Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Además, la municipalidad exhortó a comerciantes y consumidores a cumplir las normas de salubridad para evitar riesgos sanitarios.

El jefe de la Unidad de Bromatología, Jesús Vila Retamoso, precisó que en algunos casos la carne adquirida podría

destinarse a restaurantes de menús económicos, lo que incrementa el riesgo de consumo indirecto por parte de la población.
(Diario Correo)

Clausuran negocios y detectan productos vencidos en locales naturistas de Huancayo



Un operativo sorpresa en el centro de Huancayo dejó

como saldo tres negocios clausurados y dos centros

naturistas sancionados por vender productos con regis-

tro adulterado y hasta con fecha vencida. La acción,

que tomó por sorpresa a comerciantes y clientes,

también incluyó el retiro de comerciantes informales que habían ocupado calles y veredas.

Entre los locales cerrados figuran puestos de abarrotes y tubérculos que habían extendido su mercadería hasta las veredas, generando riesgos para los transeúntes. Los dueños tendrán que mantener sus puertas cerradas por siete días. En el mercadillo "Sotelo", además, el administrador fue multado con el 100% de la UIT por permitir la invasión de espacios comunes.

En la prolongación Guido, inspectores hallaron jarras y tónicos naturistas sin autorización sanitaria y otros con fecha de vencimiento en diciembre de 2024. Los establecimientos fueron sancionados con el 10% de la UIT y se decomisó parte de los productos.
(Diario Correo)



12 Domingo 21 de Setiembre del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

En el último suspiro: La 'U' venció por 2-1 a UTC

Por la décima fecha del Torneo Clausura, Universitario se impuso por 2-1 a UTC en Trujillo gracias a dos goles de Alex Valera. El gol del triunfo llegó cuando ya se jugaba el minuto 97.

Los cremas arrancaron mejor el partido, se mostraron como claros dominadores y a los 8 minutos Valera tuvo la primera opción clara con un remate que se desvió y luego chocó en el palo. Pérez Guedes tuvo una gran oportunidad en el minuto 30 cuando recibió el balón solo frente al arco pero le pegó mal a la pelota y esta se fue por arriba.

La apertura del marcador llegó en el minuto 31 por medio de Valera, quien le dio así la ventaja a los cremas. Universitario mantuvo el control del

juego y tuvo opciones para aumentar la diferencia.

En el inicio de la segunda mitad, el arquero Diego Campos estuvo atento para evitar el gol de Jairo Vélez. Valera probó desde fuera del área a los 58 pero el balón se fue por poco por el costado.

Los 'merengues' parecían tener el partido controlado, sin embargo, sobre el minuto 66 el recién ingresado Erinson Ramírez consiguió empatar. La 'U' sintió el golpe del gol y dejó algunos espacios que no había mostrado antes en el partido.

Ramírez casi hace un golazo a los 80 con un remate desde muy lejos pero el balón se fue un poco por encima del arco. Los de Cajamarca



lograron anotar a los 86 por medio de Juan Vega pero el tanto se anuló por posición adelantada previa.

En los minutos finales,

Universitario volvió a empujar y a los 97 Diego Churín impactó un cabezazo en el parante. En la siguiente jugada, Valera logró anotar y darle así la victoria al equipo dirigido

por Jorge Fossati.

Con este resultado, Universitario sumó 21 puntos y volvió a tomar el liderato del Clausura a falta de que se complete

la fecha. UTC, con 21 unidades en la tabla acumulada, está en el décimo octavo lugar y se complica cada vez más con el descenso.

(Ovación)

¡Perú obtuvo su boleto al Mundial Sub-17 de Vóley Femenino!



Por segunda vez consecutiva, la Selección

peruana de voleibol femenino estará presente

en la Copa del Mundo Sub-17 2026 y ahora

buscará meterse a la final al Sudamericano

U17 de vóley, que se desarrolla en suelo nacional.

¿Por qué Perú ya logró su boleto al Mundial de la categoría? Hoy, Chile derrotó por 3-0 a Bolivia y se aseguró la cima del Grupo A, mientras Perú clasificó como segundo a 'semis'. Y al ser Chile el próximo anfitrión de la Copa Mundial U17, las otras tres clasificadas a semifinales aseguran su boleto, entre ellas Perú.

De momento, la selección nacional quedó enfocada en lo que será su choque de mañana,

esperando al país que quede líder del Grupo B (Argentina, Brasil o Venezuela). Cabe indicar que los juegos se disputan en el Polideportivo Lucha Fuentes de Villa El Salvador.

Como se recuerda, la primera edición del Mundial Sub 17 de vóley femenino la albergó Perú, que cayó en cuartos de final ante Japón, país que perdió la final ante China. El próximo Mundial Sub-17 será del 5 al 15 de agosto de 2026 con la participación de 24 selecciones.

(Ovación)